

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

EXCAVACION ARQUEOLOGICA PREVENTIVA EN CALLE CARIDAD N° 127. CENTRO HISTÓRICO DE ESTEPONA (MÁLAGA).

ROCÍO MARTÍN NAVAS

EQUIPO: JOSÉ MARÍA TOMASSETTI GUERRA

CARMEN PÉREZ HINOJOSA

AURÉLIE SIMONE EÏD

ALFONSO PALOMO LABURU

HELENA TORRES HERRERA

ARQUEOTECTURA, ESTUDIOS DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO S. L.

RESUMEN. Gracias a la excavación realizada en la parcela 127 de calle Caridad, se ha documentado arqueológicamente, de forma inédita, el camino almohade de Málaga origen de la vieja carretera de Málaga. Asociado a él se localiza un edificio del que no podemos concretar su funcionalidad, pero del que descartamos uso doméstico. Tras el abandono y amortización de ambos, observamos el expolio de parte de los materiales constructivos de la edificación. En momentos posteriores a este desmantelamiento se ocupará el espacio por una *maqbara* nazarí. Entre los siglos XVI y XVIII la zona noroeste de la parcela es reutilizada como depósito basurero hasta que ya en época contemporánea se acometen la nivelación del terreno y la posterior construcción de la vivienda actual. Previo a lo descrito con anterioridad, se constata la presencia de un enterramiento de época romana del que no se ha podido delimitar su cronología.

PALABRAS CLAVE. Maqbara. Cementerio. Enterramientos islámicos. Enterramiento romano. Antiguo camino de Málaga. Almohade. Nazarí. Meriní. Estepona.

ABSTRACT. Thanks to the excavation carried out on plot 127 of Calle Caridad, the Almohad road to Málaga, the origin of the old road to Malaga, has been archaeologically documented in an unprecedented way. Associated with it is a building whose functionality we cannot specify. After the abandonment and amortization of both, we observe the looting of part of the construction materials of the building. In moments after this dismantling, the space will be occupied by a *maqbara* in the Nasrid period. Between the 16th and 18th centuries, the northwest area of the plot was reused as a garbage dump until in contemporary times the leveling of the land and the subsequent construction of the current house were undertaken. Prior to what was described above, the presence of a burial from the Roman era whose chronology has not been delimited

KEY WORDS. Maqbara. Graveyard. Islamic burials. Roman burials. Old road to Malaga. Almohad. Nasrid. Meriní. Estepona.

Con la base del proyecto básico para cuatro apartamentos y local comercial en c/ Caridad 127, esquina c/ Concepción de Estepona (Málaga), realizado por el arquitecto D. Juan Ángel Pérez Sáez, se solicitó una actividad preventiva de excavación el 6 de febrero de 2020. El fundamento de la solicitud se encuentra en la regulación del Plan Especial de Protección y Mejora del casco urbano de Estepona de 2009, que propone en su artículo 3.3 (Catalogación Arqueológica) tres áreas diferenciadas que responden al siguiente esquema: 1- Zona de Protección Integral (Tipo A); 2- Zona de Servidumbre Arqueológica (Tipo B); 3- Zona de Vigilancia Arqueológica (Tipo C). Encontrándose la parcela que nos ocupa en la Tipo C.

Por Resolución de la Delegada Territorial de Cultura en Málaga con fecha 21 de febrero de 2020 se autorizó la actividad. Se comunicó el inicio de los trabajos de campo el 9 de marzo, desarrollándose éstos hasta el día 16 del mismo mes, en que, por causa del estado de alarma declarado por el Gobierno de España a consecuencia de la pandemia de Covid-19, se interrumpieron hasta el día 20 de abril. Dados los hallazgos producidos, el día 4 de mayo se ordena la ampliación de los sondeos para la correcta documentación de la fase de cementerio nazarí; y, nuevamente, el día 2 de junio otra ampliación, al Norte del sondeo A, para la correcta documentación de la estructura muraria de la fase almohade.

El solar sometido a control tiene fachadas a las calles Caridad (Norte) y Concepción (Oeste), correspondiendo a la parcela catastral 7835701UF0373N0001AX, de 121'96 m² según proyecto básico. Limitando al Sur y al Este con otras parcelas urbanas de la misma manzana. Se trata de una parcela de planta poligonal con ejes mayores de 15'41 y 9'56 m, en un único nivel, con superficie sensiblemente horizontal y leve pendiente hacia el Sur, con diferencia de cota de 83 cm.



FIGURA 1. ORTOFOTOGRAFÍA DE 2016 © GOOGLE EARTH

Con la actividad de excavación ha tenido como objetivos arqueológicos conseguir un diagnóstico suficiente para la valoración de la estratigrafía histórica en varios aspectos. Por un lado, identificar la paleotopografía previa a la ocupación humana, establecer la secuencia diacrónica de las

distintas fases de ocupación desde sus orígenes, así como, constatar la existencia de estructuras constructivas relacionables con ámbitos viarios, funerarios u otros, que se caracterizan en sus aspectos funcionales y espaciales. En última instancia, la desafectación de la parcela 127 de calle Caridad respecto a sus obligaciones de protección del patrimonio histórico-arqueológico cautelado en el Centro Histórico de Estepona, donde está incluida.

Con aspiración de conseguir los objetivos enunciados, se planteó en proyecto una estrategia de trabajo consistente en la excavación manual de tres catas para evaluación estratigráfica (de 1'00 x 1'00 m cada una), uso de maquinaria para la retirada de posibles niveles de edad contemporánea (que no ha sido necesario) y, de nuevo con medios manuales, dos sondeos (de 12'00 x 2'00 m el A y de 6'00 x 2'00 el B).

Las catas previas se han denominado 1A, 2A y 1B. Como se ha dicho, la escasa potencia de los niveles de la Edad Contemporánea que amortizaban la secuencia arqueológica motivó la desestimación de la excavación mecánica. El replanteo de los dos sondeos ha respetado inicialmente las dimensiones programadas, pero, por diferencias con las mediciones en planta de la parcela y por la existencia de un pozo en su interior, que impedía el análisis estratigráfico en el lugar donde se ubica, se amplió el sondeo B hacia el Sur, llegando hasta los 9'20 x 2'00 m. Ambos se emplazan de manera centrada en el espacio disponible, con orientación según el eje mayor de la parcela, aprovechando los espacios libres, evitando las cimentaciones de los muros de carga, y con separación suficiente respecto a sus bordes y medianeras para cumplir con las normas de seguridad necesarias.

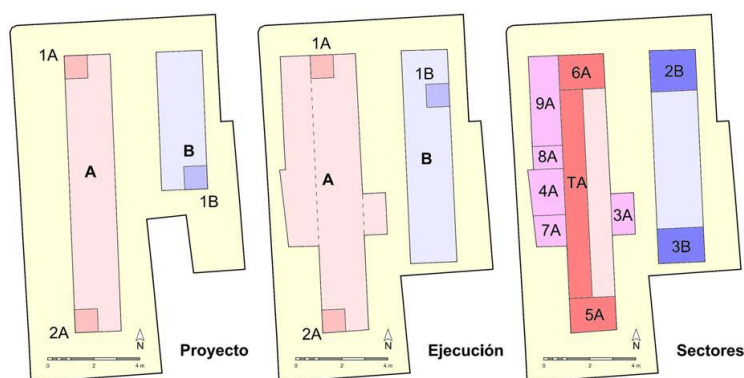


FIGURA 2. PLANTEAMIENTO DE SONDEOS, CATAS Y SECTORES

ANÁLISIS HISTORICO-ARQUEOLÓGICO.

Gracias al juego de relaciones físicas entre las distintas unidades y a su datación relativa, hemos podido establecer equivalencias entre las secuencias de los dos sondeos, que nos han permitido

proponer una periodización en diez fases: una geológica y nueve históricas. Así, sobre las gravas y gravillas cuaternarias (**Fase 0**), se produce un primer uso constatado del espacio como necrópolis en época romana (**Fase I**). La **Fase II** se desarrolla en época almohade con la fundación de un camino en dirección hacia Málaga (sin poderse concretar el momento exacto), sucediéndose la amortización y repavimentación del mismo hasta en tres ocasiones. Desde la superficie del tercer camino se construye un edificio ya en un horizonte tardo-almohade (segunda mitad siglo XIII), del que podría descartarse su carácter doméstico, aunque no podemos concretar su funcionalidad. En algún momento posterior a su amortización se produjo el expolio de parte de su estructura (**Fase IV**). A partir de mediados el siglo XIII, Estepona pasa a la órbita nazarí (con intermedios bajo poder meriní), hasta principios del siglo XV *sensu lato*. Es en esos momentos cuando se constata un cambio de uso en la parcela, fundándose un nuevo cementerio (**Fase V**). De los siglos XVI al XVIII apenas hay evidencias; solo podemos adscribir al periodo un depósito-basurero (**Fase VI**) con escasos materiales, pero no existen estructuras coetáneas. Ya en época contemporánea se observa un plano de erosión del terreno (**Fase VII**), posiblemente de origen natural, aunque no podemos descartar que se tratase de una explanación antrópica fruto del proceso de urbanización llevado a cabo entre los siglos XVIII y XIX. En este contexto, se funda una vivienda (**Fase VIII**) que perdurará hasta su demolición en el siglo XXI (**Fase IX**).

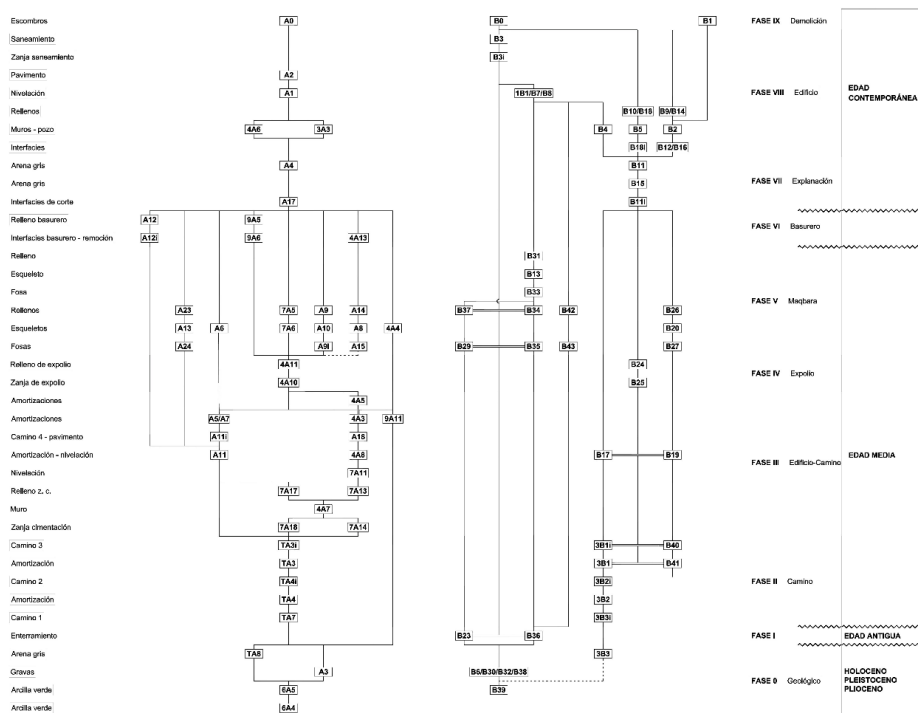


FIGURA 3. DIAGRAMA ESTRATIGRÁFICO

Fase 0. Geológico. La naturaleza geológica de la parcela presenta características distintas en sentido descendente hacia el Sur. En la zona norte, el sustrato natural está formado por arcillas expansivas de color verde-azulado de génesis pliocena (UEs B39 y 6A9) que presentan una pendiente acusada NO-SE. Las sobre monta un nivel de gravas y gravillas sostenidas por arenas rojizas (UEs A3 y B6/B30/B32/B36), de origen fluvial, a muro de nuestras fases I y III. Interpretamos que el nivel de gravas está constituido por depósitos de canal que amortizan el escarpe excavado en las arcillas, en un ámbito de circulación de aguas continentales al interior, tal vez, del cauce del paleo-Calancha pleistoceno. Por su parte, en la mitad sur de la parcela el geológico está representado por un paquete de arenas que conforma una paleoduna, de formación holocena.

Fase I. Necrópolis Romana. Tenemos escasos datos que permitan hacer una composición del poblamiento para la ocupación romana de Estepona. Las evidencias más antiguas se ubican sobre la colina que domina el fondeadero de la playa de la Rada, entre los cursos fluviales Monterroso y Calancha. Este ámbito acogió un asentamiento romano entre los siglos I y VI d.C. (Sánchez 1984, Moreno y Corrales s/f, Ruiz s/f). Los resultados de los controles para la peatonalización del Centro Histórico permiten precisar algunas cuestiones (Navarro y otros 2016) aunque por el momento no se conoce su verdadera naturaleza. Durante el control de la reurbanización de las calles Málaga, Caridad y adyacentes se documenta la existencia de una necrópolis asociada a dicho asentamiento en torno a la calle Caridad, donde se excavaron ocho inhumaciones pertenecientes a dos ámbitos cronológicos distintos: un primer horizonte datado entre los I y II d. C., y un segundo, de reutilización o perduración, entre los siglos III y IV d.C. (Martín y otros 2017).



FIGURA 3. DETALLES DE LAS UES B23 Y B36

Referimos a esos horizontes la contextualización de la Fase I de nuestra intervención, sin poder concretar a cuál de ellos, ya que no disponemos de marcadores cronológicos. Debido al mal estado de preservación de los restos óseos excavados (UEs B23 y B36) -por otro lado, similar al de los enterramientos localizados en 2017- y a su localización al Norte del sondeo B -dentro de los

límites establecidos para la necrópolis-, planteamos la posibilidad de encontrarnos ante un enterramiento de época romana, pero, por la referida ausencia de materiales muebles asociados a él, no podemos establecer una cronología más concreta.

Fase II. Camino Almohade. El núcleo poblacional originario que hemos mencionado parece ser abandonado durante el final de la Tardoantigüedad y en época emiral (aunque existen algunas evidencias datadas en el siglo IX en c/ Real 98: Suárez y otros 2017). No es hasta principios del siglo X, tras la derrota hafsuní a manos de las tropas de Abderramán III, cuando se reocupa la colina, con la fundación de una fortaleza (*hisn*) en la cima de la misma, que será el germen de la medina hasta su destrucción por Enrique IV a finales del siglo XV. El casco histórico de Estepona va a sufrir a partir de entonces un crecimiento progresivo. En época almohade la medina se ve acrecentada con un arrabal a poniente y sur, del que tenemos evidencias de un *funduq* en c/ Mar (Navarro y otros 2005), alfarerías en torno a las calles Sevilla, Torrejón y Aragón (Tomassetti y otros 2017, Fernández y otros 2018) y unas tenerías en la Plaza de las Flores (Martín y otros 2017, Navarro y otros 2020). Este aumento poblacional llevó aparejada la fundación de un nuevo cementerio, parcialmente estudiado en torno a las calles Melilla, San Roque y la Avenida España (Bravo y otros 2006), sobre la margen derecha del Monterroso. Ese antiguo camino de San Roque debió estar en uso desde el siglo XIII *sensu lato* y debía ser equivalente al que ahora hemos conseguido detectar y que interpretamos como “camino de Málaga” (origen de la vieja carretera de Málaga, actual c/ Málaga, aunque el almohade unos 15 m más al Norte). Del mismo modo, con el paso del tiempo, este camino condicionaría el emplazamiento del “cementerio de levante”, nazarí (excavado durante la reurbanización del viario de las calles Málaga, Caridad y adyacentes). Se detecta arqueológicamente, por primera vez, el camino almohade que discurriría en dirección hacia Málaga en la parcela nº 127 de c/ Caridad. Lo hemos documentado en la mitad sur de ambos sondeos, observando que sobre el nivel original se sucedieron hasta tres repavimentaciones sobre sendos niveles de amortización. Éstos aparecen representados por niveles de arena grisácea compacta (de playa) y presentan una pendiente ligera con orientación N-S. En general, parecen tener un trazado levemente diagonal a nuestros sondeos, coincidente con la orientación actual del viario (calles Málaga y Caridad). El repertorio cerámico incluido en los estratos identificados como amortizaciones del tercer y cuarto caminos proponen una cronología tardo-almohade (siglo XIII). Sin embargo, la ausencia de restos muebles datantes en los niveles de amortización de los dos primeros caminos, nos impide establecer el momento de fundación de esta infraestructura, ni el periodo de uso del segundo. Aun así, en el extremo sur del sondeo A, el tercer camino descansa directamente sobre el segundo por lo que entendemos que no debió pasar demasiado tiempo entre una pavimentación y la siguiente.

Fase III. Edificio Tardo-almohade. Con la segunda repavimentación del camino o, como hemos convenido en llamarlo, tercer camino, asociamos la construcción de un edificio de funcionalidad desconocida. Por su localización al borde de la vía de tránsito podría pensarse en algún tipo de construcción relacionada con actividades artesanales (en c/ Málaga 100 se excavó un horno alfarero del que no disponemos de información) o comerciales (*¿funduq?*). almohade del siglo XIII. Hemos documentado la esquina sureste del edificio junto con parte de sus paramentos, que se proyectan en dirección norte y oeste.



FIGURA 4 EDIFICIO ALMOHADE

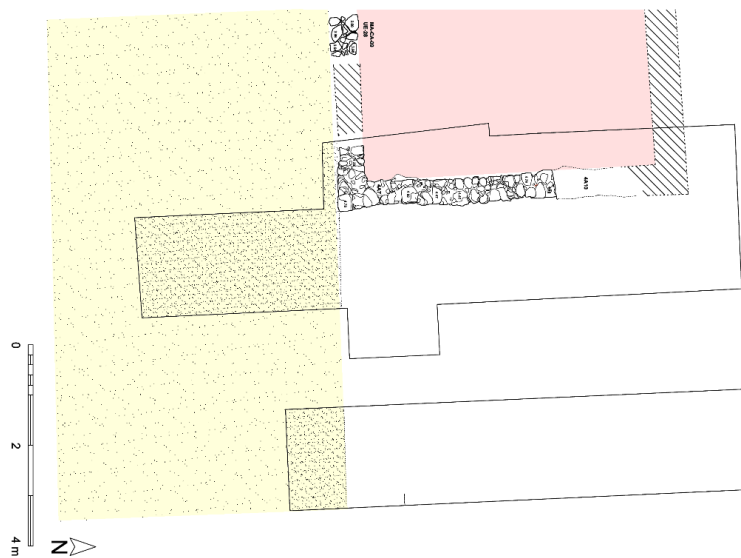


FIGURA 5. HIPÓTESIS INTERPRETATIVA DE LA FASE III, INCLUYENDO EL RETAZO DE MURO EXCAVADO EN C/ CONCEPCIÓN EN 2007 (AMARILLO: CAMINO; ROJO: EDIFICIO)

De la construcción se han conservado un máximo de dos hiladas de alzado en el ángulo sureste, sobre otras tantas de la cimentación, ejecutada ésta desde el tercer camino y cortando a los dos anteriores, así como a sus amortizaciones, siendo claramente visible la zanja practicada para ello. El edificio fue construido con mampuestos de arenisca y cantos rodados de peridotita (de entre

20-40 cm), enripiados con piezas de menor tamaño y pequeños cantos, todo ello aglutinado por un mortero de cal y arena rojiza. El muro con orientación este-oeste coincide en su desarrollo y características constructivas con un retazo de cimiento (última hilada) documentado en 2007. Tras su abandono, el edificio se amortizó con niveles (UEs 4A3, 4A5 y 9A11) que hemos podido datar, gracias al material cerámico incluido en ellos, como tardo-almohade (siglo XIII).

Fase IV. Expolio post-almohade. A partir de c. 1238 el dominio almohade es sustituido por el nazarí en la zona. Históricamente hay que ponerlo en relación con los acontecimientos de inestabilidad socioeconómica de las terceras Taifas (sublevaciones, insurrecciones) y de empeoramiento climático que traería carestías, hambrunas y enfermedades (Frey 2015 y 2016). Este contexto de inestabilidad se traduce en un cese de las actividades artesanales y comerciales periurbanas, como se ha podido constatar, en las excavaciones del horno de c/ Sevilla 8 (Tomassetti y otros 2017), del *funduq* de c/ Mar 5 (Navarro y otros 2005) y de la tenería almohade de c/ Real 84 (Martín y Tomassetti 2017, Navarro y otros 2020), que fue abandonada en el primer tercio del siglo XIII. En este contexto histórico es donde enmarcamos nuestra fase IV, constituida por el expolio (UEs 4A10 y 4A11) del edificio tardoalmohade. Debido al carácter no datante de los materiales muebles asociados a las unidades estratigráficas correspondientes a la zanja de expolio y debido también a su afectación por las fosas de los enterramientos de la *maqbara* nazarí, no tenemos datos suficientes para concretar el momento exacto en el que se produjo el desmonte del edificio, pero sin duda debió ocurrir en algún momento entre su abandono y la fundación del cementerio.

Fase V. Maqbara nazarí. En 1278 Istibūna entra en la órbita del protectorado meriní en territorio andalusí. Desde finales del siglo XIII y a lo largo del XIV, se van a suceder alternancias entre meriníes y nazaríes en el control de la ciudad. Los resultados obtenidos en la excavación llevada del nº 18 de la Plaza de las Flores documentaron por primera vez la existencia de un arrabal a levante de la medina desde el siglo XIV (Tomassetti e. p.). La constitución de este nuevo ámbito urbano pudo dar lugar a la necesidad de fundar también otro cementerio, al otro lado del Calancha, en el actual barrio de El Palmar, que conocemos gracias a los trabajos ya citados durante la reurbanización de sus calles (Martín y otros e.p.). El ámbito donde se ubica se desarrolla, aproximadamente, entre los nº 54 y 100 de c/ Málaga, abarcando también las calles Concepción, Caridad, Real, etc., con registro desigual por zonas. Se han obtenido resultados positivos, también, en el solar de c/ Real 68 (Martín y otros e. p.), en c/ San Pedro, etc. Se reconoció mayor concentración de enterramientos en el viario en torno a la manzana 78357 (donde se localiza nuestra parcela), que proporcionó 95 inhumaciones de un único periodo. Por su parte, los trabajos realizados en c/ San Nicolás, c/ Real 56 (Martín y Tomassetti, e. p.), c/ Málaga 78 (Suárez y otros e. p.) y c/ Caridad 94 (Collado y otros 2018) han dado resultados negativos. En nuestra parcela

hemos documentado un total de 8 enterramientos: seis en el Sondeo A, de los cuales 4 adultos (A8, A10, A13 y 4A4) y dos infantiles (A6 y 7A6), y 2 en el Sondeo B, siendo un adulto (B13) y un infantil (B20). La tipología es común a todos ellos: inhumaciones con los individuos en posición decúbito lateral derecho con el cráneo orientado al Suroeste manteniendo el rostro orientado al Sureste, los pies al Noreste, las piernas ligeramente flexionadas y las manos cruzadas a la altura de la pelvis. Todos los enterramientos se realizaron en fosas simples, en algunos casos visibles, estando todas afectadas en mayor o menor medida por la explanación del terreno realizada en época contemporánea. Las fosas están excavadas en los niveles tardo-almohades y también sobre la zanja de expolio del paramento principal, por lo que dichos niveles nos están proporcionando una cronología relativa *post quem* para las inhumaciones. Sin embargo, puesto que no se ha conseguido datar con precisión la fase IV, solo tenemos argumentos arqueológicos para establecer con seguridad que el cementerio es de un momento posterior al horizonte tardo-almohade con el año 1238 como límite teórico de inicio. Sin embargo, como relacionamos su surgimiento con la creación del arrabal en torno a la plaza de las Flores, proponemos una cronología algo posterior, ya en el siglo XIV. De tal modo, no es improbable que la fase de expolio previa ocurriera en el lapso de tiempo aproximadamente coincidente con la segunda mitad del siglo XIII. Desde un punto de vista antropológico podemos aportar información detallada de cada uno de los individuos excavados durante nuestra intervención.

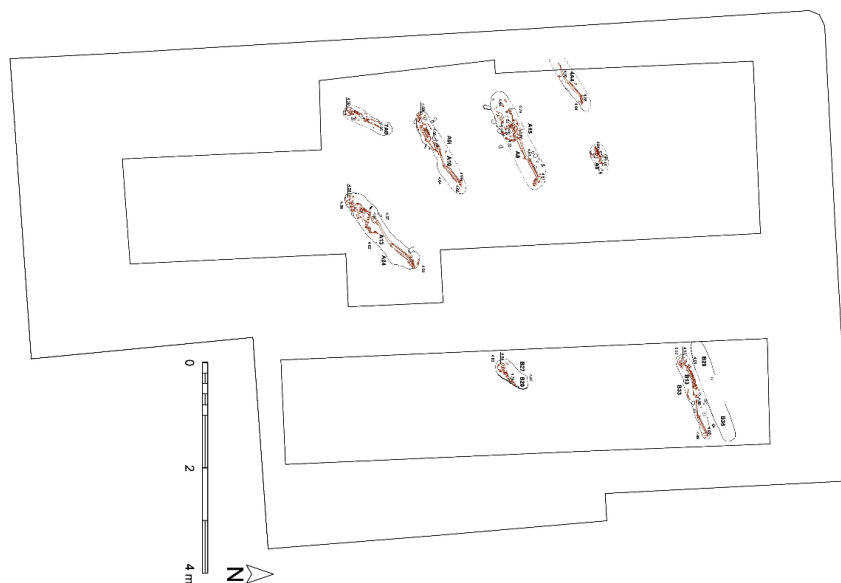


FIGURA 6. DISTRIBUCIÓN DE ENTERRAMIENTOS DE LA FASE V

Desde un punto de vista antropológico podemos aportar información detallada de cada uno de los individuos excavados durante nuestra intervención.

Del enterramiento A6 sólo podemos decir que se trata de un individuo alofiso, que clasificamos como Infantil I (neonato), en muy mal estado de preservación. El individuo fue inhumado en una fosa simple, en este caso no visible y colocado en posición de decúbito lateral derecho.

El conjunto funerario compuesto por A8, con la fosa A15 y el relleno A14, consiste en la inhumación de un individuo adulto masculino en posición de decúbito lateral derecho. La inhumación se realizó en una fosa simple visible parcialmente, excavada cortando al nivel de colmatación de la zanja de expolio del edificio almohade (UE 4A11), a la amortización del pavimento interior del mismo (UE 4A5) y a las amortizaciones del tercer y cuarto caminos (UEs A5 y A11). Este enterramiento se vio afectado por un proceso post-deposicional cuyo origen no hemos podido establecer, aunque sí sabemos que el individuo estaba ya en estadio de esqueletización, pues los restos afectados perdieron las conexiones anatómicas entre sí. Este movimiento provocó la remoción de la zona torácica, del brazo derecho y del cráneo (del que sólo hemos localizado algún fragmento de mandíbula, maxilar y siete piezas dentarias, que detallaremos a continuación).

En cuanto al conjunto funerario compuesto por A10 (fosa A9i y relleno A9), se trata de una inhumación en fosa simple visible también excavada sobre el relleno de la zanja de expolio (UE 4A11), cortando a la amortización del pavimento interior almohade (UE 4A3) y a las amortizaciones del tercer y cuarto caminos (UEs A5 y A11). Parte del paramento no expoliado del edificio delimita la fosa por el Sur (zona del torso y el cráneo). Los restos óseos se corresponden con un individuo adulto masculino en posición de decúbito lateral derecho con una ligera basculación anterior del torso. Debió ser amortajado antes de su deposición en la fosa, ya que muestra verticalidad en las clavículas y las rótulas mantienen su posición anatómica.

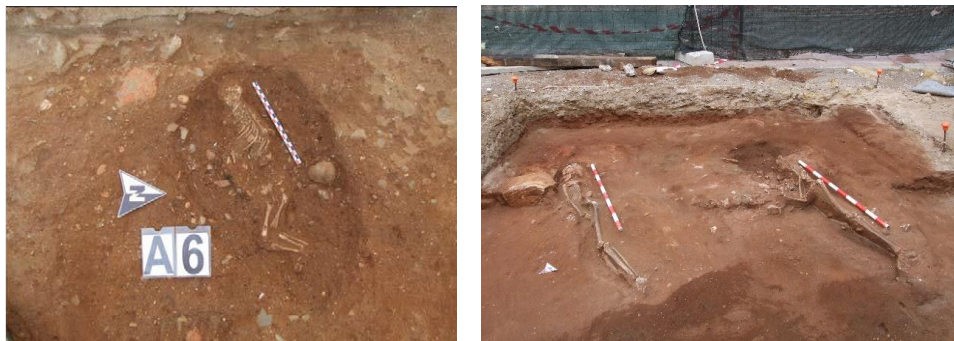


FIGURA 7. ENTERRAMIENTO INFANTIL (A6) Y ENTERRAMIENTOS DE ADULTOS (A10 Y A8)

Con respecto al conjunto funerario compuesto por A13 (fosa A24 y relleno A23), nos encontramos ante una inhumación en fosa simple visible, excavada en las amortizaciones del tercer y cuarto caminos (UEs A5 y A11), de un individuo adulto masculino en posición de decúbito lateral derecho. Por la posición verticalizada de las clavículas, los hombros adelantados

y las rótulas en posición anatómica, sabemos que el individuo fue amortajado antes de su deposición en la fosa.

El enterramiento 4A4 es la inhumación de un individuo adulto femenino en fosa simple no visible, excavada en los niveles de amortización del edificio almohade (4A5 y 9A11). Se encuentra afectado por un cimiento de la vivienda demolida (UE 4A6), que lo cortó transversalmente por la zona pélvica. Sólo conservamos las manos y la extremidad inferior, con rotura de pelvis y piernas completas. Por la posición de ésta, podemos asegurar que fue enterrada en posición de decúbito lateral derecho.



FIGURA 8. ENTERRAMIENTOS ADULTOS (A8) Y 4A4

El enterramiento de 7A6 (y relleno 7A5) es una inhumación en fosa simple, no visible en superficie, excavada sobre la colmatación de la zanja de expolio (UE 4A11). El enterramiento se apoyaba parcialmente sobre la parte no expoliada del muro almohade (esquina sureste). Nos encontramos ante un individuo infantil alofiso en posición decúbito lateral derecho con la extremidad inferior pronada. Observamos un ligero desplazamiento de los huesos correspondientes a la caja torácica y a las manos, que parece corresponderse con la deposición de una piedra sobre el cuerpo.

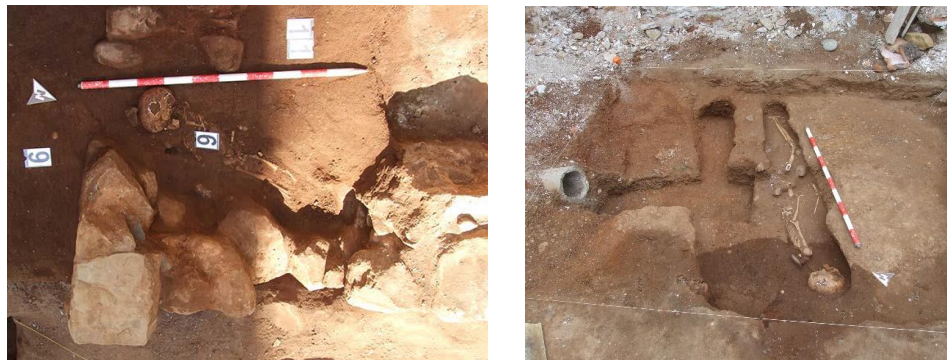


FIGURA 9. ENTERRAMIENTO INFANTIL (7A6) Y ENTERRAMIENTO ADULTO (B13)

El conjunto funerario que se compone por las unidades B13 (fosa B33 y relleno B31) es otra inhumación en fosa simple visible de un individuo adulto femenino en posición de decúbito lateral derecho, excavada en el terreno natural (B6/B30/B32/B38), donde hemos documentado un pendiente de bronce en forma de pequeño aro asociado al cráneo. Debió ser amortajada antes de depositada en la fosa, ya que observamos verticalidad de las clavículas, hombros ligeramente adelantados y rótulas en posición anatómica. Estaba afectado en la zona pélvica y femoral por la instalación de saneamiento de la vivienda demolida. Su fosa cortaba a otra de similares características que no contenía restos óseos (y seccionada también por el mismo saneamiento). Por último, el enterramiento B20 (fosa B27 y relleno B26) se refiere a una inhumación en fosa simple visible, excavada en la amortización del tercer camino (B19=B17). Se vio afectado en la fase VIII por la construcción del pozo (B2) de la vivienda, que seccionó su extremidad inferior a la altura de las tibias, no conservándose, por tanto, parte de las piernas ni los pies. Nos hallamos ante un individuo infantil posiblemente femenino.



FIGURA 10. ENTERRAMIENTO INFANTIL (B20)

Fase VI. Basurero, Edad Moderna. En 1456 Enrique IV se apodera de Estepona -que ya había sido abandonada por sus habitantes ante el avance castellano desde Marbella- y la entrega al Marqués de Villena, quien, en 1460, se la devuelve por las dificultades de mantenerla en la frontera con el reino nazarí. El rey ordena entonces su abandono y destrucción para evitar que vuelva a caer en manos de los musulmanes (Abellán 2016: 279- 80). No va a ser hasta 1500 cuando se reinicie la repoblación cristiana de la ciudad, alojándose los habitantes al interior de la primitiva fortaleza califal (Galán y Peinado 2007).

Es a partir del abandono representado por esos acontecimientos históricos cuando debemos datar nuestra fase VI, si bien, como se dirá, debe emplazarse más adelante en la Modernidad. La fosa-basurero 9A6 es otro ejemplo de entre los habituales en Estepona donde habitualmente están ausentes elementos constructivos de la Edad Moderna (salvo en el entorno del Castillo de San Luis), aunque sí se detectan depósitos con cerámicas que a menudo sólo alcanzan al siglo XVII, con producciones del tipo *columbia plain* y otras lozas. En nuestro depósito (9A5) se localiza un fragmento de plato, de loza azul sobre blanco, de fabricación sevillana, que, aunque podría

llevarse hasta el siglo XVI, nos data el conjunto de materiales cerámicos procedentes de él más bien a partir del siglo XVII. Convive en el conjunto con abundantes residuos bajomedievales, fragmentos de ladrillo, tejas y cantos sueltos. Nuestra fosa-basurero se localiza en el ángulo noroeste del sondeo A. Ha sido documentado por partes conforme se iban realizando las catas para su ampliación, y no en su totalidad (se pierde por el perfil oeste). Su contorno es irregular y tiene una profundidad máxima aproximada de 50 cm, sobre el terreno natural (A3). Al Sur corta los niveles de amortización del edificio almohade y su zanja de expolio, siendo muy posiblemente el causante de la desaparición de la zanja de expolio (4A10) hacia el Norte, donde, tal vez, hacía esquina hacia el Oeste.

Fase VII. Explanación, Edad Contemporánea. En algún momento indeterminado, que podría establecerse entre los siglos XVIII y XIX, se produce en la parcela una acción erosiva de origen desconocido que decapita toda la secuencia estratigráfica anterior: Posiblemente esté relacionada con el proceso de urbanización que se inició durante el siglo XVIII en el Barrio de El Palmar en torno a la c/ Caridad. Esta interfaz de corte se localiza a techo de la *maqbara* nazarí y del basurero. Es amortizada, al sur de los sondeos A y B, por un nivel de arena de playa (UEs A4, B11 y B15) y, al norte del sondeo B, por arenas rojizas (UEs B7 y B8), conteniendo todas ellas materiales residuales de diferente tipología y amplia cronología. Sobre este nivel se asienta directamente la capa de nivelación de la última vivienda en el sondeo A (UE A1).

Fase VIII. Vivienda Contemporánea. Nuestra fase VIII responde al proceso de crecimiento urbanístico iniciado en el siglo XVIII, a partir de cuando se estructura la zona con una trama urbana, consolidada a partir del siglo XIX. A estos momentos responde la construcción de la vivienda que se localizaba en la parcela nº 127 de c/ Caridad. Las evidencias arqueológicas de esta fase se constatan en los dos sondeos, siendo: la capa de nivelación de la vivienda por debajo de los pavimentos removidos (A1), los cimientos de los muros de carga (B4, B5, B10, B18 y B18i, 4A6 y 3A3), un pozo ubicado en el patio (B2) y, como parte de reformas posteriores, de cronología más reciente, una canalización para saneamiento (B3 y B3i).

Fase IX. Demolición. La fase IX, última de nuestra intervención, se concreta en el nivel resultante de la demolición de la vivienda y la remoción del terreno, constituyendo nuestro nivel superficial en ambos sondeos (A0, B0)



FIGURA 11. PERFILES OESTE Y NORTE DE LOS SONDEOS A Y B

RESULTADOS ESTUDIO ANTROPOLÓGICO

Se procede al examen del conjunto de ocho individuos exhumados durante la intervención arqueológica. La representación del esqueleto ha sido muy variable entre los distintos individuos y el estado de conservación del hueso, por lo general, deficiente, debido a las propiedades fisicoquímicas del sustrato.

El arco etario abarca desde un individuo próximo a la edad de nacimiento hasta la madurez, identificándose individuos de ambos sexos, si bien lo escaso del contingente poblacional impide cualquier análisis de tipo paleodemográfico.

Se han detectado diversas paleopatologías habituales en las poblaciones de la época, en referencia a estados carenciales reflejados en la superficie de determinados huesos y nutricionales reflejados en el estado de la dentición.

A pesar del escaso número de individuos analizados, de lo irregular de su representación anatómica y del deficiente estado de conservación en general, han podido extraerse resultados de interés antropológico que vienen a coincidir con las circunstancias habituales de la vida de los individuos de la Edad Media en el medio rural, y que han quedado reflejados en el hueso. Solo tres de los individuos han presentado una constitución grácil, dos femeninas, como es bastante común en épocas pasadas, y un masculino joven.

En lo referido al sexo, tres de ellos serían alofisos (individuos que debido a su edad no han desarrollado aún sus caracteres sexuales), dos femeninas y tres masculinos.

En lo que respecta a la edad, por debajo de los 6 años se han contabilizado 2 individuos, entre los 7 y 12 uno solo, al igual que un joven de entre 13-20 años y un adulto de entre 21 y 40; otros dos

en edad madura, entre 41-60. Uno de ellos tendría de 20 años en adelante, sin poderse concretar más su edad.

Se ha hallado alguna manifestación paleopatológica, entre ellas una *cribra orbitalia* y femoral (B20), la primera debido a situaciones carenciales a veces subsecuentes a afecciones infecciosas, que han llevado a deficiencias nutricionales. También la hipoplasia del esmalte encuentra su origen en idénticas causas, si bien en este caso afecta deteniendo el crecimiento de las coronas dentarias durante su formación (en B13 y A8). En los procesos dentarios han sido encontradas doce piezas afectadas por caries, repartidas en cuatro individuos, si bien dos de ellas corresponden a un individuo en torno a los tres años de edad. En el individuo A13 se observa el único caso de infección con pérdida de masa ósea mandibular.

BIBLIOGRAFÍA.

- Abellán Pérez, J. (2016). *Fuentes históricas jerezanas: documentos de Enrique IV de Castilla (1454-1474)*, Jerez de la Frontera, Libros EPCCM.
- Alduc-Le Bagousse, A. (1988). “Estimation de l’âge des non-adultes: maturation et croissance osseuse. Données comparatives pour deux nécropoles médiévales basnormandes”, en *Actes des 3emes. Journées Anthropologiques. Notes et Monographies techniques*, 24. París.
- Bravo Jiménez, S. y otros (2006). “Intervención arqueológica en la necrópolis medieval sita en C/ San Roque y Avda. de España (Estepona, Málaga)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, vol. III-2, Sevilla, pp. 123-132.
- Brooks, S. T., Suchey, J. M. (1990). “Skeletal age determination based on the Os Pubis: A comparison of the Acsádi-Nemeskéri and Suchey-Brooks methods”. *Human Evolution*, 5: 227-238.
- Brothwell, D. R. (1981). *Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano*. Madrid.
- Campillo, D. (2001). *Introducción a la paleopatología*. Barcelona.
- Collado Moreno, Y., Tomassetti Guerra, J. M., León Martín, C. A. (2018). *Memoria preliminar del control arqueológico de movimiento de tierras en calle Caridad nº 94, Estepona (Málaga)*. Arqueotectura S. L.
- Enríquez del Castillo, Diego. *Crónica de Enrique IV*, ed. de Aureliano Sánchez Martín, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994 (Serie Historia y Sociedad, 41).
- Ferembach, D., Schwidetzky, I., Stloukal, M. (1979). “Recommandations pour déterminer l’âge et le sexe sur l’esquelette”, *Bulletin et Mémoires de la Société d’Anthropologie de Paris*, 6, série XIII: 7-45.

- Fernández Gallego, C., Tomassetti Guerra, J. M., León Martín, C. A., Requena Cueto, M. (2018). *Excavación arqueológica preventiva en calle Torrejón nº 20. Casco Histórico de Estepona (Málaga). Memoria preliminar*. Arqueotectura S. L.
- Frey Sánchez, A. (2015). “¿Fue la crisis política del Occidente musulmán del siglo XIII debida a un cambio climático? Una aproximación histórica al fin del Periodo Cálido Medieval”. *En la España Medieval*, 38 (2015), pp. 127-158.
- Frey Sánchez, A. V. (2016). “El origen y expansión almorávide en el contexto del Periodo Cálido Medieval”. *Edad Media, Revista de Historia*, 17, *Islam en minoría en la Edad Media*, pp. 225-253.
- Galán Sánchez, A., Peinado Santaella, R. G. (2007). *La repoblación de la costa malagueña: los repartimientos de Marbella y Estepona*. Diputación de Málaga. Colección Monografías nº 31. Málaga.
- García de Santamaría, A. (1982). *Crónica de Juan II de Castilla (1406-1411)*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, Real Academia de la Historia.
- González Martín, A. (1999). *Infancia y adolescencia en la Murcia musulmana. Estudio de restos óseos*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- Goodman, A. H., Rose, J. C. (1996). “Dental enamel hipoplasias as measures of development stress”. *Notes on populational significance of paleopathological conditions*, pp. 77-95. Fund. Uriach.
- Iscan, M. I., Loth, S. R. (1986). “Determination from the sternal rib in white females, a test of the phase method”. *Journal of Forensic Sciences*, 31: 990-999.
- Kahle, W., Leonhardt, H., Platzer, W. (1995). *Atlas de Anatomía*. Tomo I. Aparato locomotor.
- Martín Escarcena, A. M., Tomassetti Guerra, J. M., (e. p.). “Excavación arqueológica negativa en c/ Real 56 de Estepona (Málaga)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2014*.
- Martín Escarcena, A. M., Tomassetti Guerra, J. M., Navarro Luengo, I., Suárez Padilla, J., Fernández Gallego, C. (2017). “Excavación preventiva en el ámbito de las calles Málaga y Caridad del Casco Histórico de Estepona (Málaga). Espacios funerarios al Este del río Calancha durante la Antigüedad y la Edad Media”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2008*, vol. Málaga, pp. 4449-4461.
- Martín Escarcena, A. M., Tomassetti Guerra, J. M., Palomo Laburu, A. (e. p.). “Excavación preventiva en calle Real, 68 de Estepona (Málaga). El cementerio nazarí de Levante de Istibuna”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2009*.
- Martín Escarcena, A. M., Tomassetti Guerra, J. M., Suárez Padilla, J., León Martín, C. A., Martos Martín, J. (2017). *Excavación arqueológica preventiva en calle Real nº 84. Hotel Maravilla Palace, Estepona (Málaga). Memoria preliminar*. Arqueotectura S. L.

- Meindl, R. S., Lovejoy, C. O. (1985). "Ectocranial suture closure, a revised method for the determination of skeletal age at death based on the lateral anterior sutures", *American Journal of Physical Anthropology*, 68: 57-66.
- Moreno Aragüez, A, Corrales Aguilar, M. (s/f). *Informe sobre la excavación arqueológica de urgencia en C/ Real, 112 (Estepona, Málaga)*.
- Navarro Luengo, I., Corzo Pérez, S., Martín Alonso, J., Aragón Jiménez, J. (2005). *Memoria preliminar y final de la intervención arqueológica de urgencia en c/ Mar, 5 (Estepona, Málaga)*. Informe administrativo inédito.
- Navarro Luengo, I. y otros (2016). *Memoria preliminar del control de movimiento de tierras de las obras de adecentamiento y peatonalización de las calles del Centro Histórico de Estepona*. Ayuntamiento de Estepona.
- Navarro Luengo, I., Pérez Ordóñez, A., Tomassetti Guerra, J. M., Martín Escarcena, A. M., Suárez Padilla, J. (2020). "Arquitectura doméstica y artesanal del arrabal andaluz de Estepona (Málaga)". *II Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Andalusíes*. Universidad de Sevilla, octubre de 2016.
- Perizonius, W. R. K. (1983). "Esquema de desgaste dentario en premolares, caninos e incisivos, según lo propuesto por Brothwell para molares", *Les restes humains mesolithiques de L'abri Cornille, Istres*. BMSAP, TJO, Serie XXIII, pp. 89-110.
- Robledo, B. (1998). *Dieta, indicadores de salud y caracterización biométrica de la población medieval musulmana de Xarea (Vélez Rubio, Almería)*.
- Rocade, C., (1999). "Análisis paleopatológicos de los restos óseos del cementerio islámico de Bab al-Hanax (Valencia)". *Actas del V Congreso Nacional de Paleopatología*, pp. 349-352.
- Ruiz Somevilla, I. (s/f). *Informe sobre la excavación arqueológica de urgencia en C/ Real, 116 (Estepona, Málaga)*.
- Sánchez Bracho, M. (1984). *Encuentro con Estepona*. Granada.
- Suárez Padilla, J., Fernández Gallego, C., Tomassetti Guerra, J. M. (e. p.). "Excavación arqueológica preventiva en calle Málaga nº 78 c/v Caridad nº 113. Casco Histórico de Estepona, Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2016*.
- Suárez Padilla, J., Tomassetti Guerra, J. M., León Martín, C. A., Martín Escarcena, A. M., Torres Abril, F. L. (2017). *Memoria preliminar de la excavación arqueológica preventiva en calle Real nº 98 de Estepona (Málaga)*. Arqueotectura S. L.
- Tomassetti Guerra, J. M. (e. p.). "Excavación urgente en Plaza de las Flores, 18 de Estepona (Málaga). Un arrabal de época nazarí en Istibuna". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2013*.
- Tomassetti Guerra, J. M., León Martín, C. A., Martín Escarcena, A. M., Fernández Gallego, C., García Calvente, J., Cortés López, M. C., Ortega López, D., Requena Cueto, M.,

- Suárez Padilla, J., Romo Villalba, J. (2018). *Excavación arqueológica preventiva en plaza de las Flores nº 10, centro histórico de Estepona (Málaga)*. Arqueotectura S. L.
- Tomassetti Guerra, J. M., Martín Escarcena, A. M., León Martín, C. A., Suárez Padilla, J. (2017). *Excavación arqueológica preventiva en calle Sevilla nº 8. Memoria preliminar*. Arqueotectura S.L.
- Tomassetti Guerra, J. M., Navarro Luengo, I., Pérez Ordóñez, A. (2013). “Viviendas de época nazarí en el nuevo arrabal de Istibūna (Estepona, Málaga)”. *Congreso Internacional “El espacio doméstico en la península Ibérica medieval: sociedad, familia, arquitectura, ajuar”*. Pre-actas II: pósters.
- Trancho, G. J., Robledo, B. (1999) “Patología oral: hipoplasia del esmalte dentario”. *Actas del V Congreso Nacional de Paleopatología*.
- Ubelaker, D. H. (1989). *Human Skeletal Remains*. Washington, D.C.